

España en África

Glorias andaluzas

Somos andaluces, y por eso no debe extrañarnos que amemos las grandezas de esta hermosa tierra, tan rica y tan sabia, tan hermosa y tan heroica.

Acostumbrados a regalarnos solamente con el ajeno, nos olvidamos de nuestras glorias y perdemos la noción hasta de nuestro propio mérito y valor.

Que si Dios ha favorecido a nuestro suelo, respondan por nosotros la hermosa Granada con sus cétricas nieves y sus montañas cármeas; Córdoba, la rica sultana de los olivares y viñedos; Sevilla, la soberana que se mece entre jardines y lleva sus influencias hasta el Océano con su navegable Guadalquivir; Málaga, la inmensa; Cádiz, la tacita de plata por su belleza y graciosa compostura; Huelva, la gran soberana; y Almería, con los ricos tesoros de sus montañas y con los preciosos vergeles que se arrojan en los valles y cañadas de sus montañas. Por sus postas, respondió divino Herrera; por sus oradores, fray Juan de Granada; por sus filósofos y teólogos, Suárez; por sus valientes, Gonzalo de Córdoba; por sus santos, Fr. Diego de Cádiz.

Para que den cuenta al mundo todo de un hecho incomparable que ena tece a nuestra amadísima tierra, presentándola como la de los más privilegiados rinceones del mundo, diremos con un esclarecido historiador, al reseñar el descubrimiento de América, que la gloria del acontecimiento de esta gigantesca empresa, fué toda de Colón y los hijos de Andalucía.

Y así es, en efecto; después de Colón, a los andaluces se debe el descubrimiento de América: al fraile franciscano fray Juan de Marchena; al médico García Fernández; y al marino Martín Alonso Pinzón.

Nosotros nos atrevemos a decir que en este mundo, Colón es el sin igual vidente; el que Marchena, el corazón capaz de abarcar la colosal empresa; García Fernández, el que se apoya el generoso fraile, Pinzón, el brazo que realiza la inmortal gesta.

Y esto se confirma por haberse tenido siempre como verdad evidente entre todos los historiadores, que sin la asistencia de Martín Alonso Pinzón, hubiera sido imposible armar las tres naves que arribaron a la vez primera a las playas del Nuevo mundo.

Y para que toda la gloria de los auxiliares del más grande ingenio que admira la humanidad, fuese andaluza, andaluz era el marino Rodrigo de Triana, que vió primero y anunció a la flota descubridora y al mundo Antiguo, que imponiese a una realidad lo que a todos pareciera sueño, cuando en el paroxismo del alborz, el día 12 de Octubre de 1492, alabando diciendo: ¡TIERRA! ¡TIERRA!

Ante glorias tan inmarcesibles, cumplidos nuestros orgullosos y los hijos de este glorioso suelo de Andalucía, y no debemos olvidar nunca de que existen entre nosotros nombres desconocidos, pero con inteligencia, corazón y brazo capaz de emular los de mayores grandezas de nuestra enlutada tierra.

Por tal motivo, nosotros, ante el tratado incooperacional sobre Marruecos, no podemos pasar mezquinamente ni espantarnos ante las dificultades que ofrece, ni juzgar a España sea incapaz de acometer la sima empresa de civilizar el Magreb.

Y por las mismas razones, no dejaremos de inducir a nuestros hermanos andaluces que piensen en el campo de santa y sabia gloria que les ofrece la divina Providencia, que continúen poniendo por obra las glorias y heroicas hazañas de sus antepasados, conquistando ahora las inteligencias y corazones de los fanáticos hijos de Magreb.

Tanto más nos decidimos a recomendar a nuestros hombres de Andalucía, de un espíritu especial, que fijen sus miradas en los territorios marroquíes, cuanto más recordamos que Cisneros llevó a feliz término la conquista de Orán con soldados andaluces, que muchos de nuestros hermanos, a miles gimieron cantivos en las mazmorras sarracenas, dando allí su vida por recuperar de su fe ni de su Patria, y que son muchos los sudores y trabajos padecidos en el Norte de África por los hijos de Andalucía.

Recordemos con entusiasmo los verdaderos héroes, y particularmente los andaluces que tenemos la fe cristiana arraigada en los corazones y sobre ella fundamos las esperanzas de nuestros triunfos, a ese plazo de Marruecos, grande o pequeño, que tenemos ya por nuestro, y decidimos consecuentes con nuestra historia, a preparar en la medida de nuestras fuerzas para el mundo en plazo no lejano un continente civilizado, y a la Iglesia Católica un nuevo rebaño seguidor de Cristo.

A las autoridades

Los galanteadores

Enfianzas del aspecto de caballeros, descomedidos del respeto que la mujer merece, hacen a todas horas alarde de su ineducación en las calles y paseos más céntricos de la ciudad.

La mujer, rica o pobre, que tiene la desgracia de encontrar en su camino a un vilano de esos, forzosamente ha de taparse los oídos para no oír las más repugnantes palabras. Pero menos mal si la cosa no se reduce de unas cuantas palabrotas groseras a otros ridículos tenorios que cometen mayores excesos.

Como estos galanteadores de guardarraras se atreven a piropar a mujeres que se van acompañadas por un hombre, las autoridades que cometen quedan casi siempre en la impunidad más completa.

En Almería, pues, muy conveniente que velando por el buen nombre de la ciudad y hasta del sexo verdaderamente masculino, el gobernador civil ordenara a la policía que diese una batida a tales mamarrachos.

Una absolución

LO CELEBRAMOS

Con motivo del mitin jaimista que hubo de celebrarse en Marchena para protestar contra la conmemoración del centenario de las Cortes de Cádiz, fué procesado por supuesto delito de lesa majestad, nuestro querido amigo y paisano don Ginés de Haro.

La causa incoada contra éste y otros correligionarios suyos, vióse en la Audiencia de Sevilla ha pocos días, y el señor Haro, que se defendió a sí propio, hizo en un discurso muy elocuente, que elogian cuantos lo oyeron.

Los procesados han sido absueltos, por lo cual felicitamos a nuestro paisano y amigo señor Haro.

LOCAL

Las obras del cuartel

Por lo que se ve, ahora va de veras lo de la ampliación del cuartel de la Misericordia, mejora tanto tiempo anhelada por Almería.

Las cincuenta mil pesetas recientemente libradas para las obras se recibirán aquí muy pronto.

El teniente de Administración militar señor Ruano ha sido nombrado pagador para las obras.

El alcalde, señor Moreno Gallego, recibió ayer el siguiente telefonema de los señores Serrano y conde de Villamonte:

«El general subsecretario del ministerio de la Guerra, ha ordenado hoy telegráficamente al capitán general de la segunda región, que proceda con toda urgencia al nombramiento de director facultativo de las obras del cuartel de la Misericordia, y del personal administrativo afecto al mismo.»

Un privilegio

Las Cooperativas obreras

Un día los Sindicatos obreros de Valencia me preguntaron:

—Vamos a organizar una cooperativa de consumo y nos exigen la contribución industrial. ¿Tenemos obligación de pagarla? ¿No estamos exentos de ella como sociedades obreras?

Yo les contesté:

—«Teneis que pagarla. La ley de presupuestos de 30 de Junio de 1892, que está vigente, dice así:

«Art. 39. Quedan sugetas al pago de la contribución industrial, las Sociedades Cooperativas que se dediquen a la producción, al comercio (se sumo), o al préstamo. Estas Asociaciones cuando sean de producción o de comercio, no estarán obligadas a agremiarse para los efectos del impuesto; pero deben satisfacer: 1.º La cuota fija que corresponde, según la tarifa respectiva, por cada uno de los establecimientos que ab an al público, y 2.º La diferencia que resulte entre el importe de esa cuota y el 6 por 100 de los beneficios que, según balance, obtengan anualmente.»

Esta disposición legislativa es aplicable a toda cooperativa de consumo, sea obrera o agraria, cualquiera que sea su clase o condición.

De la ventaja de sacarle de las garras del gremio de Abacería, de los tenderos de comestibles que odian con ingenua ferocidad a las cooperativas. Afortunadamente no son ellos los que han de aplicar la tarifa: es la Administración de Hacienda se la fijará la cuota que le corresponda. Pero no hay medio de eludirla.

Los Sindicatos agrícolas, deben estar exentos de esta contribución en sus «operaciones cooperativas de consumo», pero no en sus «asociaciones cooperativas». Si fundan una cooperativa de consumo con su almacén o con su despacho, ya han caído en la contribución industrial.

«Y ahora, voy a añadir, que esa ley es de una insensatez manifiesta, es disparatada e injusta.

«Se paga la contribución para tener tienda abierta, para vender al público. ¿No es eso? Por eso lo pagan todos los comerciantes. Pues bien; hay vigente una real orden, de 18 de Noviembre de 1903, según la cual las cooperativas de consumo «no pueden suministrar sus productos más que a sus asociados». El Estado les obliga a pagar una contribución, una patente y luego les prohíbe hacer de ella el uso que deben hacer y hacen todos los tenderos que la pagan. ¿No es eso inhumano?

«Un rico compra al por mayor el arroz, las patatas, el aceite, lo que necesita para su consumo. Compra así con mayor baratura, porque puede encargarlo directamente al productor y prescinde de los servicios del tendero, que es el habitual intermediario. Para conseguir ese ahorro, que necesitan mucho más justificadamente que ese rico, se unen los obreros de una cooperativa; cada uno de ellos no puede hacer esas compras en grande, entre todos sí. Pues bien, al rico, no le hace pagar nada el Estado, a los pobres obreros, sí. ¿Esto qué da? ¿Risa o rabia? ¿Tiene sentido común?

«El Estado impone contribución industrial a quien ejerce una industria o un comercio, al que no, no. Pues bien, la cooperativa de consumo que sólo vende a sus socios no ejerce ninguna industria, se ahorra la del tendero, no vende, compra. Luego el Estado impone una contribución injusta, sin derecho para imponerla.

«Si en el Parlamento hubiera alguien que razonadamente protestara un día y otro día contra estas incongruencias y abusos inmorales del Estado y de su ley, ¿cómo podrían perpetuarse así?»

Hacia ya tiempo que deseaba decir a aquellos Sindicatos y a todas las asociaciones obreras, que ahora ya no podría dar aquella salutación, que las circunstancias legales han cambiado y que con relación al Pisco, la situación de sus cooperativas es la siguiente:

1.º Están exentas del impuesto de utilidades (Ley de utilidades de 27 de Marzo de 1900, Tarifa 3.ª, número 4.º, letra A. párrafo 2.º).

Esta ley les obliga, sin embargo, a en-

Por telégrafo y teléfono

Crónica de las Cortes

CONGRESO

Sesión del miércoles

Madrid, 11.—A las tres y treinta minutos de la tarde abre hoy la sesión que celebra el Congreso.

Preside el señor Moret, y ocupan el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Fomento, señores Arias de Miranda, Barroso y Villanueva.

Proyecto

Leí la y aprobada el acta de la sesión de ayer, el ministro de Fomento, que viste de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto de ley relativo a las obras del puerto de Ceuta.

Ruegos y preguntas

Entrase seguidamente en el turno de ruegos y preguntas.

El señor Soto y Reguera usa de la palabra, ocupándose de la incompatibilidad de un juez municipal de Coruña.

El señor Salvatella reproduce el ruego que formuló en anteriores sesiones, sobre los médicos freneses.

El señor Amado anuncia que se propone explicar una interpelación sobre el sistema de recompensas.

Le contesta el señor Barroso.

Orden del día

Seguidamente pásease al orden del día. Abrese debate sobre el dictamen de un proyecto de crédito, de 515.000 pesetas, para indemnizar al contratista de las obras del dique seco del arsenal de la Carraca.

El señor Barrasa combate el dictamen, estimando inútil la obra realizada.

Le contesta el señor Barber, por la Comisión, defendiendo el proyecto.

Interviene el señor Pedregal, quien juzga graves las declaraciones del señor Barrasa.

Contéstale el ministro de Fomento, señor Villanueva, afirmando que el dique está perfectamente construido, y que sólo se olvidó construir la dársena para la entrada del mismo.

El señor Barrasa rectifica.

También rectifica el ministro de Fomento. Interviene el señor Romeo, diciendo que la responsabilidad de la Administración en este asunto es muy notoria.

Pónese a votación, y los republicanos piden que sea nominal.

Así se efectúa, desechándose el voto particular, y aprobándose el dictamen por ciento cuatro sufragios contra diez y ocho.

Reformas de Hacienda

El ministro de Hacienda, señor Navarro Revorber, usa de la palabra para presentar los proyectos de contribución urbana.

Comienza diciendo que en la comprobación que se ha hecho en seis provincias, lejos de aumentar el tributo ha disminuído.

Agrega que la contribución industrial produce al Tesoro cincuenta millones de pesetas, y que las reclamaciones formuladas han demostrado la necesidad de reformar el actual sistema.

Créase una junta mixta, y se reforma el impuesto de utilidades.

Dice que es preciso gravar la renta de consumos y crear un inspector general, seis regionales y cuarenticinco provinciales del Tesoro.

También se crea una junta encargada de rectificar el balance general necesario para dividir en tres grupos las clases pasivas.

Propone que se paguen anualmente sesenta millones desde 1914.

Trata extensamente del cambio internacional y hace la historia del patrón oro, viar al director general de Contribuciones los balances de la Sociedad.

2.º Están exentas del impuesto de timbre por los recibos de las cuotas, si por cuotas se constituyen, cosa poco verosímil. (R. O. de 25 de Marzo de 1907).

Están exentas de ese impuesto para todo mientras no repartan dividendos activos de beneficios, cualquiera que sea la cuantía de estos dividendos, a las acciones, títulos o presentaciones del capital con que funcionen o a sus asociados como reparto del saldo común de utilidades que la Sociedad obtenga (Ley del Timbre, art. 203).

Para eludir el impuesto, mientras no se reforme la actual disparatada Ley del Timbre, las Cooperativas no deben constituirse por acciones, obligaciones o préstamos, sino con donativos o aportaciones sin interés. Tampoco deben repartir su saldo de utilidades, vendiendo a bajo precio y repartiéndolo el sobrante, si lo hay, como subvención a sus obras sociales.

Están exentas finalmente del impuesto de contribución industrial por resolución de la Dirección general de Contribuciones de 26 de Febrero de 1912 y comunicada con igual fecha el delegado de Hacienda de Gerona.

El texto de esa resolución no es aplicable solamente a las Sociedades obreras de Gerona que solicitaron la exención, sino a todas las de España. He aquí el párrafo más interesante:

«Esta Dirección ha acordado declarar que las Sociedades de crédito mútuo, de producción y consumo de las clases obreras, que no tienen establecimientos abiertos al público, están sugetas a la Ley de Utilidades para la presentación de los balances y demás requisitos, pero exceptuadas de tributar por aquel concepto y por industrial, siempre que dichas Sociedades se mantengan, bajo todos los conceptos, dentro de los límites de la cooperación, sin extender sus negocios a personas distintas de los asociados.»

La Dirección piensa que están exceptuadas por la repercusión que la Ley de Utilidades tiene en la Ley de Contribución industrial.

Sea por lo que quiera, el hecho es que los Sindicatos obreros y los Ciclos y Patronatos del mismo género, pueden establecer cooperativas de consumo sin pagar contribución industrial, ni impuesto de utilidades y timbre, y que esto es un privilegio que deben apresurarse a utilizar, sobre todo en aquellas poblaciones donde se hayan suprimido los consumos.

SEVERINO AZNAR

No se devuelven los originales que senos envíen, aunque no se publiquen.

Al gobernador

CARTA ABIERTA

Excelentísimo señor gobernador civil de Almería y su provincia.

Excelentísimo señor: Perdón pido a V. E. si con esta mi carta, en forma de preguntas y prosa llana, se distrae la atención de su autoridad, de otros asuntos más graves y que merezcan, ciertamente, reconcentrar en ellos la actividad, la inteligencia y el buen sentido que V. E. tiene por de más acreditado en su larga historia de abnegación y sacrificios por el mayor engrandecimiento de nuestra amada y querida España.

Tiene V. E. perfecto conocimiento de lo que ocurre al farmacéutico titular de Huércal-Overa, don Francisco Meza Moreno, en cuanto al vejamen y merma en su legítimo patrimonio, toda vez que hace ya veinte y pico de meses que el Ayuntamiento de dicha población no le abona sus haberes como tal titular, ni aún siquiera las medicinas, que de su peculio compra y da a los pobres, con la oportuna papeleta firmada y sellada por la alcaldía.

Y preguntamos: ¿Qué misterioso influjo ejerce el nunca bien ponderado alcalde de Huércal-Overa sobre la autoridad de V. E. para que desatienda en un todo sus mandatos?

¿Qué pócima demulcente le propina en contestación a sus circulares conminándole con multas por no abonar los haberes al personal sanitario, médicos, farmacéuticos y veterinario, que le hace olvidar sus órdenes?

¿Qué narcótico le hace ingerir cuando le impone multa por tales desatenciones para que se le condone, el 24 de Julio último, por haber pagado sólo parte de aquellas atenciones, sin tener presente que excluía totalmente de ese reparto al farmacéutico titular ya nombrado, que tiene el mismo derecho que los demás a percibir la remuneración de sus servicios?

Nunca más oportunos, Excmo. señor, aquellos inmortales versos de nuestro gran clásico, cuando dijo:

«¿Qué ley, justicia o razón negar a los hombres sab...»

¿Es que no está vigente, señor, el R. D. sobre pagos a los partícipes del presupuesto, y del Estado, ya de la provincia, ya del municipio?

¿Es que los preceptos de las leyes provincial y municipal y demás emanados del Poder Ejecutivo han caído en desuso y ya no rigen en esta provincia?

Y si todas esas disposiciones legales conservan su vigencia, ¿no existe, no habrá siquiera un artículo que ordene suspender, separar del cargo, y remitir los antecedentes a los tribunales de justicia, al alcalde, que como el de Huércal-Overa, hace frizas el presupuesto, reparte los ingresos en la forma que tiene por conveniente y descaeta constantemente las reiteradas órdenes de V. E.?

Y qué respuesta puede dar V. E. a su superior jerárquico, si éste le hubiere ordenado que a su vez excitara al alcalde de referencia al cumplimiento de las atenciones ya expresadas, dando por resultado que dicho alcalde o monterilla se ponía por montera todas las órdenes habidas y por haber de todos y cada uno de sus superiores?

Tiempo es ya, señor, de que V. E., haciendo uso, y cumpliendo los preceptos legales preestablecidos, haga entender al alcalde de Huércal-Overa, don Julio García Useros, que ni puede, ni debe, sin desdoro, sin incurrir en grave responsabilidad, dejar transcurrir un día más sin ordenar el pago de lo que legítimamente debe al farmacéutico señor Meza Moreno.

De no ser cumplidas sus órdenes en un plazo de 24 horas, V. E. hállase obligado a separar del cargo al repetido señor alcalde y a enviar los antecedentes a los tribunales ordinarios en materia criminal, para que éstos, obrando como siempre, con la rectitud e imparcialidad que acostumbra, puedan con sus soberanas decisiones restablecer el derecho, vulnerado y conculcado en la ocasión presente por el invicto alcalde de Huércal-Overa, Licenciado en Derecho, don Julio García Useros.

Así lo espera, Excmo. señor, la vindicta pública y éste servidor de V. E., para el que pide al Señor le colme de bienes y le prolongue su vida en bien de sus administrados.

UNA VÍCTIMA

Los niños del Hospicio

Suscripción abierta para obsequiar a los pobrecitos niños del Hospicio con juguetes en la cercana festividad de los Santos Reyes:

Dolores Rovira Godoy.....	2'00
Paco Rovira Godoy.....	2'00
Pepito Doménegui Ibarra.....	0'50
Blanquita Doménegui Ibarra.....	0'50
Resita Lusniigg y Arjona.....	2'00
Eduardo Carmona Méndez.....	1'00

Suma y seguirá..... 8'00

El Doctor Muñoz

CONSULTA EN ALMERIA

El Doctor Muñoz, profesor libre de Otorino-laringología, especialista en garganta, nariz, oídos y enfermedades del pecho, ex de la Policlínica Cervera, que tiene su consultorio en la Plaza de Santa Ana, 9, Madrid, y que tan grandes éxitos obtuvo en sus operados en el año pasado, cuando por igual época estuvo en esta capital, abre de nuevo su consulta en Almería, en el Hotel Continental, del 10 al 22 del corriente Diciembre, siendo este viaje como propaganda para el nuevo Consultorio que ha establecido en Madrid. Los honorarios de las operaciones serán módicos. Horas de consulta de 11 a 1, por mañana, y de 3 a 5, por tarde.

Curación de la sordera, zumbidos y supuraciones de oídos, fetidez de aliento, ronqueras, anginas, vegetaciones, pólipos, tumores, delencias de la boca, laringe y faringe, bronquitis, asma, tisis, etc. Operaciones de todas clases de tumores y aplicaciones del 606, método Ehrlich.

De Zaragoza

Un exanarquista

Cuando fué detenido en Zaragoza el anarquista Francisco San Millán, a raíz del asesinato del señor Canalejas, escribió una carta a su excelencia el Arzobispo de aquella diócesis, desde el depósito municipal, donde se le recluyó provisionalmente.

Refería Francisco a su excelencia su angustiosa situación, por carecer de trabajo, diciéndole a la vez que pertenecía a una familia piadosa y que había recibido educación cristiana.

Que aprendió el oficio de fundidor y se unió a Burdeos en busca de trabajo; que allí se relacionó con varios sujetos, cuyas ideas ignoraba, los cuales resultaron ser anarquistas.

Poco a poco fué aficionándose a las ideas extraviadas de aquellos sujetos, y al fin hizo causa común con ellos.

Agregaba San Millán que ahora estaba arrepentido sinceramente de sus errores, desoando, por tanto, cambiar de vida; pero que a pesar de sus demandas y de las protestas que hizo referentes a la abdicación de sus ideas, en ninguna parte quisieron admitirle ni creerle, hallándose ante el terrible dilema de volver a ser anarquista o morir de hambre.

El señor Arzobispo, inmediatamente de recibir la carta en cuestión, le visitó, y durante una larga entrevista, en la que hablaron ampliamente, convenciéndose su excelencia de que San Millán decía la verdad, y que está sinceramente arrepentido.

Afirmóse la creencia del ilustre Prelado, en otra nueva conversación que sostuvo con San Millán al día siguiente.

Cuando Francisco fué puesto en libertad por careerse de pruebas que le acusaran en la causa que se instruye, el señor Arzobispo dispuso que ingresara en el Seminario, como huésped, confiando su vigilancia al sabio moralista don Gregorio Moguer, para que éste comprobase si, efectivamente, San Millán se había regenerado.

Entre el señor Moguer y San Millán se verificaron varias conferencias, en las cuales, el antiguo anarquista mostró muchas veces su sincero arrepentimiento, con palabras llenas de unión religiosa.

San Millán, hasta ahora, sigue haciendo en el Seminario una vida de penitencia, verdaderamente ejemplar.

Ha asistido al templo de Nuestra Señora del Pilar, confesando y comulgando.

Recibió luego la bendición Papal.

Su Excelencia le ha comprado ropas, y seguirá de huésped en dicho Centro, hasta que se le encuentre colocación para que trabaje como así lo desea fervientemente el ex anarquista, hoy piadoso siervo de Dios.

Se comenta muchísimo la conversión de Francisco, y todos creen que su paso por el anarquismo fué inconsciente, pues tuvo la desgracia de tratar a los sujetos de Burdeos, cuando su cerebro inexperto y su alma sencilla eran propicios a abrigar cualquier idea sin fijarse en su calidad y transcendencia.

Y prueba este hecho, la circunstancia de que cuando Francisco ha meditado y reflexionado, destierra los insanos principios demoletores de todo orden social que perturbaron su alma y abraza la antigua fe, la cual le enseñaron sus mayores, la única santa y buena. La fe en Jesucristo.

GITANERÍAS

Un tesoro escondido

Una gitana joven y ladina, Carlota Fernández Santiago, ha hecho víctima de sus supercherías a una cándida mujer llamada María Beltrán Morales, habitante en la inmediata villa de Pechna.

Con las zalamerías propias de su raza, Carlota aseguró a María que podría ésta adquirir un tesoro de valor incalculable, y aunque parezca mentira, la inocente mujer dejóse seducir por las halagadoras promesas de la taimadísima gitana.

Según ésta, el tesoro guardábanlo dos fieros leones del Africa, y para lograrlo había que invocar el espíritu de don Eulogia.

Y sucedió lo de siempre: que la infeliz cegada por el tesoro que ya creía en su mano, ni se dió cuenta de que la gitana, poco a poco, iba apoderándose de las mil setecientas pesetas que envueltas cuidadosamente en trapos yacían en las últimas reconiteces del arca.

Menos mal que esta vez, mientras la gitana invocaba el espíritu de don Eulogia, María, que hubo de notar la merma de sus ahorros, avisó a la Guardia civil.

El cabo de este Instituto, Guillermo Jiménez, y el guardia Casimiro Rodríguez, detuvieron a la embaucadora para que busque tesoros en la cárcel.

LA FIRMA DEL REY

OPTELÉGRAFO

De Guerra y Marina

Madrid, 11.—Los ministros de la Guerra y Marina, señores Luque y Pidal, despacharon hoy con el rey don Alfonso.

El primero puso a la sanción de éste un decreto, promoviendo al mando del regimiento de Melilla al coronel señor Burguete.

El de Marina sometió a la firma del monarca los siguientes decretos:

—Concediendo la gran cruz del Mérito Naval al vicealmirante de la Armada de Chile, señor Lindor Pérez.

—Idem igual recompensa al auditor de la Armada don Manuel García Vega.

—Ascendiendo a vicealmirante al señor marqués de Arellano.

—Disponiendo que pase a la situación de reserva el almirante don Federico Estran.

—Nombrando interinamente comandante general del apostadero de Cádiz al contralmirante señor García Pandín.

—Idem jefe del hospital de San Carlos de Cádiz a don Enrique Calvo.

—Ascendiendo a vicealmirante a don José Pidal, actual ministro de Marina.

Don Alfonso felicitó a éste por su ascenso.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico trasatlántico de la Compañía Austro Americana

Laura

Saldrá del puerto de Almería el día 17 de Diciembre de 1912, para BUENOS AIRES, haciendo escalas en Las Palmas, Río de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga en Cámaras frigoríficas y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

COMIDA A LA ESPAÑOLA

Los señores viajeros deberán mandar sus documentaciones con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes, su consignatario M. BERJON, Boulevard del Príncipe, 59.



VIDA LOCAL

Ha venido de la corte la distinguida señora doña Araceli Cassinello de Roda, en unión de sus hijos.
Para Zaragoza ha salido el médico militar don Ramón Jiménez de Azcarate.
Ha regresado de Pechina don Ramón López García.
De Cádiz ha venido el aprovechado alumno de Medicina don Francisco Pelegrín Rodríguez.
Ha marchado a Algeciras el capitán de infantería don Nicolás González.
Para el día 27 del actual está concertada la boda de la bella y distinguida señorita Carmen Rubira Aguilar, con el ingeniero de minas don Luis Hernández.
Se encuentra en Almería nuestro distinguido amigo el ilustrado párroco de Tabernas, don Manuel Puertas Puertas.
De Madrid ha regresado nuestro estimado amigo don Francisco Lao Hernández.
El delegado de Hacienda, señor Moya, con su familia, ha venido de Madrid.
Hoy marchará a Albuñol con su distinguida y bella señora el registrador de la Propiedad de dicha población don Juan Jiménez García.
De Málaga llegó ayer nuestro compañero en la Prensa don Francisco Cuenca.
Ha sido perdida la mano de la bella señorita Consuelo Balver Vivas, para el joven abogado don Juan Verdejo Acuña.
En las oposiciones recientemente celebradas en Madrid para secretarías de Diputación, ha obtenido plaza nuestro distinguido paisano el abogado y concejal don Miguel García Langlo.
Le enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

El conflicto de los Balcanes

Plenipotenciarios.—Las negociaciones de paz
Madrid, 11.—Telegrafían de París que ha marchado a Londres el representante designado por Serbia en la conferencia para ajustar la paz.
Ha declarado el plenipotenciario mencionado que Serbia está decidida a recoger el fruto de sus victorias sobre los turcos, obteniendo un puerto en el Adriático.
Agregó que la actitud de Austria es enigmática, y que a pesar de sus amenazas, Serbia no vacilará para defender sus derechos.
También ha marchado a Londres el jefe de la misión montenegrina, quien declaró que los Estados Balcanes no romperán su solidaridad, y que si Turquía no quiere ceder, se reanudarà la guerra.
Añadió que los ejércitos aliados se reconcentrarán en la Tracia.
Anunció que Montenegro está resuelto a que le pertenezca Scutari.
El próximo martes comenzarán las negociaciones en Londres.
Créese que la conferencia no dará resultado práctico.
Bajas oficiales
Madrid, 11.—Despachos de Sofia dicen que la cifra oficial de las bajas sufridas por los búlgaros en la guerra con Turquía es de cincuenta mil heridos y veinte mil muertos.
Lo de los cónsules.—Rumor sensacional
Madrid, 11.—Informan de Viena que se arregla el asunto de los cónsules.
Desde Belgrado participan que se ha indisciplinado el regimiento 100 de infantería. Los soldados bohemios que han desertado se refugiaron en Rusia.

CRÓNICA

¡No será tanto!

Dice un periódico que la sentencia del Tribunal Supremo contra el trust viene a ser un epitafio puesto sobre la tumba de la Prensa española.
¡Cál! ¡No será tanto!
Iba a añadir: desgraciadamente, pero me contento. Bastantes veces he demostrado mi inquina contra la Prensa, pero que ahora vuelva de nuevo sobre el mismo tema.
Cierta Prensa hace mucho bien... contra restando el mal que hace la otra. De modo que si no existiera la segunda, sería casi necesaria la primera.
Por consiguiente, si la sentencia del Tribunal Supremo ha venido realmente a matar la Prensa... ¡bendito Tribunal y bendita sentencia!
Y ahora permito que, en vista de mi opinión, se me llame retrógrado, obscurantista, chupacabras e inquisitorial.
¿Se me ha llamado ya eso?
Bueno, pues, continúo.
Digo que la sentencia del Supremo no matará más periódicos que los que quieran dejarse matar.
Todo eso de que en adelante será imposible escribir, que un periódico estará a merced de cualquier malvado que desee comprarle, etc., etc., son pampinas para canarios.
Antes de la sentencia, y después de la sentencia, no ha habido ni habrá más compromisos ni cosas de importancia, que los que uno se ha buscado o quiera buscar... con su cuenta y razón.
Se comprende que un periódico, sin cerciorarse de su certeza, publique noticias del tenor siguiente:
«Los vecinos de la calle A. están disgustados porque el perro de un zapatero de dicha calle ejerce ciertos actos contrarios a la policía urbana en los portales de las casas.»
Si luego resulta que el perro es un perro muy decente, según opinión de su amo, que va a quejarse a la redacción del periódico, éste sale del paso, sin pagar treinta mil duros de multa, con sólo decir:
«Mal informado, atribuímos ayer al

perro del acreditado industrial don Crispín Cerote ciertos actos que pugnan con la honorabilidad de dicho perro, que responde al gracioso nombre de «Chulin» y es el encanto de su dueño y de los vecinos sensatos.»
Pero que un periódico, sin encomendarse a Dios ni al diablo, sin salvaduras de ninguna clase, publique, sólo porque se lo manda un guindan por correo, o sin mandárselo nadie, el siguiente explosivo:
«El cura tal (aquí el nombre y los dos apellidos) ha cometido tal atrocidad (aquí la mar de detalles horripilantes). La población está indignada y quiere lynchar al cura», no se comprende de ninguna manera, y que luego pretenda arreglar el asunto con un mal informado, no puede tolerarse en justicia ni en razón.
El Liberal se engañó, llevado del «buen deseo» de dar gusto, con una noticia desamparante y anticlerical, a sus habituales lectores.
Y publica con todo el aparato que requiere tan interesante argumento.
No se me venga ahora con los fundamentos jurídicos de la sentencia del Tribunal Supremo contra el Trust, porque no entiendo jota de ello.
Pero no me extraña que la sentencia se fundamente en las Partidas, porque la de El Liberal fué una partida muy serrana.
CONSTANTE

Desde Lubrin

En honor de la Purísima

Después de celebrarse el novenario, y en el último día de éste, tuvo lugar la función en honor de La Inmaculada Concepción.
Todos los fieles que han cooperado a la brillantez de estos cultos, merecen los mayores elogios.
Hay que tributarlos, primeramente, a las simpáticas señoritas de esta localidad Ana María Pérez Sorroche, Marta Pérez Fuentes, Trinidad Márquez Fuentes e Isabel Carrasco Ortega, las cuales, con una constancia sin límites, han logrado que las novenas se hayan celebrado con gran suavidad.
Nuestro hermoso templo se ha visto iluminado y adornado espléndidamente, y un coro de señoritas encargadas de la parte musical, acompañadas en el armonium, con gran acierto, don Antonio Agüero Fernández, alma de todo cuanto requiere un acreditado organizador.
Predicó nuestro dignísimo párroco don José Morillas.
Al virtuoso condjutor don Juan García Cervantes, débese también un aplauso por su cooperación al mejor éxito de tan piadosas jornadas.
La procesión se celebró con toda solemnidad y esplendor y lucido acompañamiento de la Hermandad y fieles.
Nuestra cumplida enhorabuena a todas cuantas personas han coadyuvado a tan solemnísimas fiestas.
PAMANPER
Lubrin 9 de Diciembre 1912.

Notas parlamentarias

Animación.—Conferencias
Madrid, 11.—En los pasillos del Congreso ha habido esta tarde gran animación.
Antes de comenzar la sesión, conferenciaron los ministros de Fomento, Gracia y Justicia y Gobernación, con el jefe del Gabinete.
Proyectos complementarios
Madrid, 11.—Los proyectos leídos esta tarde en el Congreso por el ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter, se refieren a las anunciadas reformas tributarias, tendiendo a procurar la distribución equitativa de los impuestos.
Uno de ellos comprende la contribución rústica, urbana e industrial.
La reforma administrativa se refiere a la organización de los servicios de Hacienda y una ley especial de funcionarios.
Las reformas financieras respetan las pensiones, retiros y jubilaciones.
Otro proyecto trata del cambio internacional, para progresivamente llegar a la adopción del patrón oro.
En el Senado
Madrid, 11.—El jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, estuvo esta tarde en el Senado, para asistir a la reunión de la Comisión de presupuestos.
El señor Rodríguez San Pedro manifestó que los conservadores recaban su libertad de acción para discutir lo que afecta la ampliación de estudios en el presupuesto de Instrucción pública.
La Comisión aceptó una partida de veinte mil pesetas para los «exploradores» españoles.
Petición.—Dice un consejero
Madrid, 11.—Muchos diputados solicitaron hoy del presidente del Congreso extractos de los proyectos complementarios de Hacienda.
El señor Moret sólo les entregó un índice reducido, lo cual causó la decepción de los peticionarios que creían que los extractos serían detallados.
Un consejero del Banco de España ha dicho que conceptúa una descortesía que el señor Navarro Reverter no haya consultado a dicha entidad acerca del patrón oro.
Los artículos de «El Imparcial»
Madrid, 11.—El diputado señor Romeo anunció hoy al presidente del Congreso, señor Moret, que pensaba formular una petición sobre los artículos de «El Imparcial» que firma «Hispania».
El señor Moret dijo al señor Romeo, que desistiera de formular la pregunta, pues él le contestaría que ni ha escrito ni inspirado los artículos aludidos.
Amado pide el retiro
Madrid, 11.—El diputado señor Amado, comandante de Caballería, ha pedido el retiro para impugnar el proyecto de recompensas.
Por este motivo hay gran expectación en los círculos políticos y militares.
Prensa oficial
Boletín oficial
El de ayer publica lo que sigue:
Real orden circular del ministro de la Guerra, ampliando hasta el día 31 de Diciembre el plazo marcado para que todos los individuos del actual reemplazo que deseen disfrutar prórroga de ingreso en filas, o soliciten en la forma prevenida.

—Circular de la inspección general de Sanidad exterior relacionadas con las epidemias en el extranjero.
—Anuncio de hallarse vacante la subdelegación de Farmacia del distrito de Sorbas.
—Otro de una subasta para el aprovechamiento de leñas menudas en término de Beniar.
—Convocatoria de la Junta local de emigración de Almería, relativa a la elección de vocales representantes de navieros o armadores y de consignatarios.
—Nombramiento de inspector de Hacienda a favor de don Herminio Simón Cortel.
—Declaración de segundo grado de apremio a los deudores al Pósito de Chirivel.
—Distribución de fondos para el mes de Octubre último, hecha por el Ayuntamiento de Almería.
—Requisitorias, providencias judiciales y otros asuntos municipales de escaso interés.

DE MADRID

ROP TELEGRAFO
Francos y Libras
Madrid, 11.—Los francos y libras han obtenido hoy la siguiente cotización:

Table with exchange rates for Francos and Libras. Columns: Día 10, Día 11. Rows: Francos, Libras.

El rey
Madrid, 11.—El rey don Alfonso encuéntrese hoy algo indisposto a consecuencia de habersele extraído una muela.
Enfermo
Madrid, 11.—Hállase gravemente enfermo don Conrado Solsona.
Fallecimiento
Madrid, 11.—Hoy ha fallecido en esta corte el redactor de la «Correspondencia de España», crítico de Arte, don Rafael Soler. Su muerte ha sido sentidísima.
El señor Alba
Madrid, 11.—Hoy practicaron los médicos al ministro de Instrucción pública, señor Alba, la reducción de la fractura del brazo izquierdo.
Para verificar la reducción, fué cloroformizado el enfermo.
La operación se realizó sin novedad.

DE TABERNAS

CERVANTES

De paso para otros pueblos, hoy permaneció en ésta breves instantes el ilustrado ingeniero autor del ferrocarril estratégico de Torre del Mar a Zurgena, don Francisco Javier Cervantes.
Detúvose aquí el activo director de las obras del puerto de Almería para saludar a sus amigos don Miguel Meca Martínez, don José Miguel Márquez y otros, siendo objeto de la más cariñosa acogida.
Todo el vecindario de Tabernas apresuró a mostrar al señor Cervantes la profunda gratitud que le deba.
DIEGO GALLEGO
Tabernas, 10 Diciembre 12.

VIDA POLITICA

Consejos
Madrid, 11.—El próximo viernes se reunirá el Consejo de ministros, para tratar del plan de la segunda escuadra.
Mañana se celebrará en Palacio el acostumbrado Consejo, bajo la presidencia del rey.
Banquete
Madrid, 11.—Los abogados de esta corte proyectan celebrar un banquete en honor del señor La Cierva, por el reciente triunfo forense que ha alcanzado.
Lerroux
Madrid, 12.—Hoy ha marchado a Barcelona el jefe del partido radical, señor Lerroux.
Garola Prieto embajador en Paris
Madrid, 11.—Telegrafían de París que allí se ha recibido un despacho de Madrid, diciendo que al abandonar el señor García Prieto la cartera del Estado, ocupará la embajada de España en aquella capital.
Romanones y los reporters
Madrid, 11.—Al recibir hoy como de costumbre a los periodistas el jefe del Gabinete señor conde de Romanones, les manifestó que después de despachar con el rey don Alfonso, recibió varias comisiones de gremios, las cuales se quejaron de que están mal repartidos los impuestos.
La Cierva
Madrid, 11.—De Sevilla ha regresado hoy a esta corte el exministro conservador señor La Cierva.
Le recibieron numerosos correligionarios, tributándole una acogida muy afectuosa.
Maura
Madrid, 11.—Hoy ha regresado de una cacería el jefe del partido conservador, señor Maura.

DE LA DIPUTACION

Comisión provincial
Presidió el señor Cassinello la sesión que dicho organismo celebró ayer, y asistieron los vocales señores Beltrán, Belver, Esteban y Requena.
Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se adoptaron los siguientes acuerdos:
Declarar la incapacidad de tres concejales del Ayuntamiento de Nacimiento.
Desestimar una instancia de Martín Martínez, de Oula de Castro, que solicita una pensión para lactancia de un hijo suyo.
Aprobar una cuenta de 274 pesetas por el traslado de un demente de la prisión celular de Barcelona al Manicomio de Almería.
Señalar los precios de artículos de suministro a la Guardia civil y al ejército para el mes actual.
Aprobar las facturas de artículos suministrados a los Establecimientos benéficos de la capital, durante el mes de Noviembre anterior.

Eliminar del repartimiento de Doña María, a doña Consuelo Moya Lázaro.
Remitir a informe de la alcaldía de la capital una reclamación contra el repartimiento vecinal.
Aprobar una factura de cinco pesetas por la conservación de timbres, y otra por orizontales.
Después de despachar otros asuntos de escaso interés se levantó la sesión.
La próxima debe celebrarse el día catorce.

PROVINCIAS

Barcelona

Los consumos
Barcelona, 11.—Ha causado aquí gran extrañeza que el Ayuntamiento de esta capital haya aprobado una proposición no aceptando la prórroga de un año para la sustitución del impuesto de consumos.
Invitación.—Ordenes del Prelado.—La sustitución de los consumos.—Regreso de representantes.—Una boda
Barcelona, 11.—El «Club» de regatas de esta capital ha acordado invitar al rey don Alfonso para que asista a la colocación de la primera piedra del edificio de aquél en proyecto.
El señor Obispo ha ordenado que sean vacunados todos los individuos pertenecientes a los establecimientos religiosos.
Hoy han marchado a Méjico los representantes de esta República que vinieron a España para asistir a las fiestas del centenario de las Cortes de Cádiz.
Se ha concertado el matrimonio de una hija de la señora marquesa de los Llanos con el fiscal del Supremo, señor Portela.

Valencia

Contra los cobradores
Valencia, 11.—En un pueblo de esta provincia, varios vecinos incendiaron la casa donde dormían los agentes de la cobranza de contribuciones, los cuales lograron escapar, refugiándose en el monte.
Vizcaya
Tren apedreado
Bilbao, 11.—El tren de la costa fué ayer apedreado por varios salvajes.
Han sido detenidos los autores.
Anarquistas
Barcelona, 11.—Han ingresado hoy en la cárcel varios anarquistas.

Guipúzcoa

Tres heridos
San Sebastián, 11.—Hoy han chocado en este puerto dos vapores, resultando dos marineros heridos gravemente y un fogonero leve.
Exámenes
Capitanes y pilotos
Debiendo dar principio el 2 de Enero los exámenes de pilotos y capitanes de la Marina mercante, correspondientes al primer semestre del año 1913 y cuyos actos habrán de verificarse en las cinco comandancias de Marina de Barcelona, Cartagena, Cádiz, Ferrol y Bilbao, en el orden expresado, se dispone que en los cinco puertos de referencia, el tribunal examinador lo consultara el personal siguiente:
Presidente.—El capitán de navío don José María Ariño y Michelena.
Secretario.—El teniente de navío don Joaquín Gutiérrez y Maldoqui.
Vocales.—Tres capitanes de la Marina mercante o, en su defecto, oficiales de la Armada, un perito mecánico o, en su lugar, un primer maquinista naval, y un profesor de Comercio, en cada una de las localidades marítimas de referencia.
Esta comisión del servicio de Marina se declara indemnizable, tanto para el capitán de navío, presidente, como para el teniente de navío, secretario.
Por lo que respecta a los vocales de la clase civil, continuarán percibiendo iguales dietas de veinte p-setas diarias, extraídas de las sumas correspondientes a los derechos de exámen que abonen en metálico los examinados.
Los ya examinados y aprobados en convocatorias anteriores para piloto y capitán, que tengan que presentar los diarios de navegación y cuadernos de cálculos, para ser revisados por la Junta examinadora, abonarán los mismos derechos que si fueran a examinarse, es decir, veinte pesetas los pilotos y cincuenta pesetas los capitanes.
Si lo recaudado no fuera suficiente para abonar las dietas al presidente y vocales de la Junta, se repartirá a prorrata con arreglo a lo que corresponda a cada uno, y si resultare sobrante ingresará éste en el Montepío de los oficiales de la Marina mercante.

Varios sucesos

Una bronca
Con motivo de presentarse ayer tarde en la casa número 4 de la calle de Moreda el personal del arriendo de las carnes, acompañado por algunos agentes de las autoridades y con mandamiento judicial para penetrar en dicho domicilio, por haberse aludido que allí había carne clandestina, el dueño de la vivienda, Miguel Pérez Rico, de 29

años, se opuso tenaz y resueltamente a que lo hicieran, agriándose los ánimos de todos extremadamente.
Uno de los empleados del arriendo produjo al Miguel Pérez dos heridas incisivas con deducción de hueso en los dedos medio y anular de la mano derecha, de las que fué curado en la casa municipal de socorro.
Del suceso se ha dado conocimiento al Juzgado.
Mojo de tren herido
En la estación de Benahadúx, fué herido ayer tarde por un vagón, al apearse del convoy, el mozo de tren Joaquín de la Rosa María, de 33 años.
Este fué asistido, a su llegada a esta capital, en la casa municipal de socorro, de una herida contusa de diez centímetros en el pie derecho.
Mujer lesionada
En la casa de socorro anteriormente citada fué curada ayer mañana de varias erosiones en el tercio medio del brazo derecho, Josefá manifestón Guevara, de 32 años.
Según manifestó Josefá, dichas lesiones se las produjo otra mujer en riña.
Escándalo y... algo más
En la calle de Zaragoza se produjo anoche un escándalo, con motivo de haber zandeado bruscamente un individuo que estaba embriagado, a un terno galán que rondaba a su gacela en la citada vía.
La cosa no tuvo resultados desagradables gracias a la intervención de algunas personas.
Las autoridades debieran velar porque estos actos no se repitan, como se ven repitiendo en algunas calles.

DEL EXTRANJERO

Francia

Anarquista agonizante.—Mondigo millonario.—Maniobras navales
Madrid, 11.—Comunican de París que está agonizando el anarquista Burat, a quien hirió el bandido Lacombe.
En un barrio extremo ha fallecido de hambre un individuo que se dedicaba a mendigar.
La policía ha encontrado en su domicilio billetes de Banco y títulos cuyo valor asciende a varios millones.
Han comenzado hoy en Cherburgo las grandes maniobras navales anunciadas.
NOTICIAS GENERALES
Registro civil
En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:
Defunciones.—Magdalena Ortega Orta, Manuel Pareja Jiménez, Nieves Vega Sicilia y Milegros Santonja Abad.
Tienda Asilo
Anteayer distribuyéronse 195 raciones en la Tienda Asilo.
Las Conferencias de San Vicente de Paul, dieron 33 kilos de pan, 8 cocidos y 5 cuartillos de leche.
Parada
Don Eugenio Aguado solicita el número 39 de la parada de carruajes de las Palmeras.
Reclamación
Doña María Trujillo ha reclamado ante el Ayuntamiento contra su cuota por impuesto de inquilinato.
Apelación
Don Silvestre Fernández de la Somera ha reclamado contra la imposición de una multa de doscientos cincuenta pesetas a la Compañía del Sur de España, por retraso de trenes.
Nombramiento
Ha sido nombrado agente ejecutivo del Pósito de María don Luis Portillo Alex.
Subasta
El Ayuntamiento de Alhama anuncia la subasta para la adjudicación de los derechos de consumos, sal y alcoholes.
Ama de cría
Se ofrece una ama de cría de 20 años. Darán razón, Paseo del Príncipe 33.
Interesante
Ortopédico herniólogo en Almería
El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en Guadix, los días 10 y 11 del actual mes de Diciembre, de 11 a 1 y

de 3 a 6, en la fonda del Comercio y en Almería los días 12 y 13 en el HOTEL PA... (quebraduras) desviaciones del espinao, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies, equinos, varus y valgus, tarso, abultamiento del vientre, descenso de la matriz, etcétera, que deseen someterse al método especial e infalible de dicho autor, distinto de cuantos otros se conocen y das las eminencias médicas.
Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.
Piernas artificiales cualquiera que sea el sitio de la amputación.
No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.
En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.
El Dr. Andrea
Este año el invierno se presenta en general muy riguroso, y para el Dr. Andrea preparar abundantes envíos de sus cajas de pastillas contra la tos, a fin de que no escaseen como ha sucedido alguna otra vez, con gran descontento de los acatarrados.
[Turrón]
Acaba de llegar la acreditada turroneira conocida por La hija del ama, y trae turrónes como los años anteriores, y varias clases de dulces.
También trae aceite de almendras dulces. Paseo del Príncipe, al lado de la zapatería de don Pedro Plaza, y en la calle Real al lado de la tienda El Gaute.
A. Pelegrín Pastor
Administración de fincas. Habitación de clases pasivas.—Granada 13.
Venta
Se venden una estantería y varios objetos. Darán razón en la calle de Granada, 25.
Pimiento molido
Pimiento molido extremo, nuevo, y especies molidas de todas clases para embutidos. Castelar, 5. José Abad Novis.
Se venden
Una Biblia de Scio, completamente nueva, en 30 pesetas, y una Geografía con atlas de España, que se halla en igual estado que la anterior, en 40 pesetas.
Vichy
Empléense las mejores aguas minero las alcalinas embotelladas: Vichy Hépatid (estómago), Vichy-Celastine (riones), Vichy Grande Grille (hígado). Son insustituibles.
La Hemoglobina
El trabajo corporal empobrece la sangre; la Hemoglobina Asimilable Stegno, la regenera y suprime la fatiga. Venta Farmacia.

MINERIA

Depósitos
Don Francisco Sautola Iñigo ha constituido los depósitos correspondientes al reintegro de los títulos de propiedad de las minas El Dorado, número 32.241, y La Regla, número 32.258, del término de Buzos.
Libras esterlinas
Cotización en Almería
El 11 de Diciembre de 1912
PAGARON 1 26,91 cheque
1 26,86 a 3 djs.
Salvador Romero y hermano
BANQUEROS
Paseo del Príncipe, núm. 10
Consultorio médico-quirúrgico
A CARGO DEL
Dr. J. Noguera
Especialista en partos y enfermedades de la matriz
Este consultorio está montado con arreglo a los adelantos modernos y además dotado de instrumental y motores eléctricos magníficos, para faradización, galvanización, electrolisis, catáforesis, enloscopía galvanocauterística, masaje en todas sus formas etc. etc.
Consulta general de 1 a 3
De la especialidad de 3 a 5
Paseo de San Sebastián, 1
Consulta económica en su Oficina de la Calle Real del Barrio Alto número 56, de 8 a 10 de la mañana.
LA INDEPENDENCIA es el periódico de mayor circulación y de más completa información telegráfica y telefónica de Almería.

NOTICIAS GENERALES

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:
Defunciones.—Magdalena Ortega Orta, Manuel Pareja Jiménez, Nieves Vega Sicilia y Milegros Santonja Abad.
Tienda Asilo
Anteayer distribuyéronse 195 raciones en la Tienda Asilo.
Las Conferencias de San Vicente de Paul, dieron 33 kilos de pan, 8 cocidos y 5 cuartillos de leche.
Parada
Don Eugenio Aguado solicita el número 39 de la parada de carruajes de las Palmeras.
Reclamación
Doña María Trujillo ha reclamado ante el Ayuntamiento contra su cuota por impuesto de inquilinato.
Apelación
Don Silvestre Fernández de la Somera ha reclamado contra la imposición de una multa de doscientos cincuenta pesetas a la Compañía del Sur de España, por retraso de trenes.
Nombramiento
Ha sido nombrado agente ejecutivo del Pósito de María don Luis Portillo Alex.
Subasta
El Ayuntamiento de Alhama anuncia la subasta para la adjudicación de los derechos de consumos, sal y alcoholes.
Ama de cría
Se ofrece una ama de cría de 20 años. Darán razón, Paseo del Príncipe 33.
Interesante
Ortopédico herniólogo en Almería
El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en Guadix, los días 10 y 11 del actual mes de Diciembre, de 11 a 1 y

La mejor LECHE CONDENSADA es la preparada por la Granja Torre de Segarra

en San Pedro de Vilamajer (MONTSENY) Barcelona
De venta en todos los ultramarinos y droguerías

Jabón Oleina

Jabón pinta azul
Jabón pinta castaña
Jabón Cantabria
Jabón Vasconia
Jabón Estrella del Norte
Los jabones Cantabria, Vasconia y Estrella del Norte, en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.
Fabricantes: Sres. Lizarrutury y Rezola. San Sebastián
Representante: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2, Almería

Vapores correos españoles

de Pinillos, Izquierdo y C.ª.—CADIZ
Servicio fijo y rápido con salidas cada veintidós días
El nuevo y lujoso vapor correo de 14.500 toneladas, á dos máquinas y doble hélice provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

BARCELONA

saldrá del puerto de Almería el día 20 de Diciembre de 1912, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros.
AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarco se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga designadas.
Informará su Consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchén 4, Almería.

HABLEMOS DEL PAVO

El pavo, procedente de América, fué importado a Europa a fines de siglo XVII por los jesuitas. La ciudad de Burges, que en lo antiguo fué capital del Berry, y hoy lo es del departamento del Cher, puede reclamar el honor de haber sido elegida para la aclimatación de los pavos, pues los jesuitas los criaron en una granja que poseían en sus alrededores, esparciéndolos luego por Francia, de donde pasaron a Europa. América es el único punto donde se encuentran pavos en estado salvaje; esto es, pavos con plumas, pues sin ellas los hay salvajes en todas partes.

En África no hay pavos. A últimos del siglo XVIII, en la granja de la América septentrional se empollaban los huevos de pavo encontrados en los bosques y también se domesticaba a los polluelos que se había logrado coger, los que conservaban su plumaje primitivo. Cuando se les sorprendía en el bosque, escapaban por grupos graznando; su vuelo es ruidoso y rápido. Asado resulta un plato vistoso, grato al olfato, delicioso al paladar, pues su carne tiene más color y perfume que la del pavo doméstico, lo que indica la conveniencia de criarlo al aire libre y llevarlo al bosque.

El pavo se aclimató en Europa, pero no sin dificultades, pues al principio se perdía la mitad ó más de los huevos empollados, merca que ha ido disminuyendo a medida que la experiencia señaló los cuidados necesarios.

Porjadican a los polluelos las lluvias tempestuosas, porque las gruesas gotas de agua empujadas por el viento hieren sus cabezas tiernas y sin defensa las matan. Y puesto que se acerca Navidad, hablemos de la preparación del pavo, cuya carne es muy sabrosa hasta últimos de Enero, época en la que comienza a perder grasa. Desplumado y limpio se le quita el cuello, cuya piel se dobla sobre el dorso. En el vientre se le pone una bola de manteca, con sal, cebollinas, perejil picado y media cucharada de vinagre. Yo lo prefiero rociado con buen coñac, jerez ó excelente vino rancio. Cuando está medio asado, cubriendo de humedecerle con su jugo, se envuelve un trozo de tocino en papel, que se enciende por un extremo para que aquél se derrita, dejando caer las gotas inflamadas sobre el pavo, a fin de que penetren en las carnes. Se le sazona de sal, se hacen ligeras incisiones por ambos lados y se retira del fuego a las dos horas.

¿Qué me dice usted del pavo rollono? Lo primero que hay que proporcionarse es media libra de trufas, que después de lavadas se cortan a rebanadas; y como de las trufas hay que aprovecharlo todo, porque cuestan caras, con las mondaduras se hace un picadillo, en el que entran perejil, cebolleta, pimienta, sal, manteca y el ligamento del pavo; picadillo que puede aumentarse con carne de ternera ó solomillo de cerdo. Se le añaden las rebanadas de las tañas, metiéndose el todo en el interior del pavo. Se cose el vientre... ¿Y se pone a asar? No sea usted tan simpático, como decía el otro. Se pone el pavo en una fuente y en ella se le deja tres días, de los cuales no puede decirse:

Tres eran, tres, las hijas de Elena; tres eran, tres, y ninguna era buena. Cada día mejora el sabor del pavo y del relleno. Sé que muchas amas de casa dirán que ellas no lo comerán; pero también sé que las autoridades culinarias lo ordenan, y a ellas me atengo, porque soy muy partidario del principio de autoridad, y como lo busco en vano por calles y plazas, lo respeto en las cocinas; que a eso hemos llegado en esta tierra de los carbanzos. El pavo se envuelve en un papel blanco humedecido con aceite, y se coloca en el asador. ¿Pueden supirse las trufas? Todo puede suplirse en este mundo, y en particular en España. En vez de trufas pueden emplearse patatas crudas para el relleno, amasadas con manteca, hierbas finas, pimienta y sal; ó bien castañas ó champiñones. Advertencia: para las trufas se requieren los tres días a fin de que la carne del pavo se impregne de la aroma de aquellas; para patatas, castañas, etc., que no tienen aroma, puede ponerse el pavo en el asador en seguida.

Se puede guisar el pavo en su jugo, para lo cual se coloca en una cacerola entre dos tajadas de ternera y lonjas de jamón; se echa caldo, especias, yerbas aromáticas y se deja a fuego muy suave, si es que hay fuego que lo sea, pues hasta el más suave quema. Y nada más. Si se quiere variar, lo que no a todos es dado, porque no todos pueden comer pavo con frecuencia, se cortan lonjas de la parte blanca de uno asado; se desmenuza un diente de ajo, cebolletas, perejil, berros, y bien trinchados se mezclan con una cucharada de aceite, otra de vinagre, otra de mostaza y una yema de huevo duro. Se cubren las tajadas con salsa, y ya comer!

No puedo prescindir de la galantina de pavo, bocado sabroso, exquisito, pero caro. ¿Porqué no tiene aquí el color tan blanco ni el sabor tan delicado como la que se come en Madrid? ¿Porqué no se encuentra la ternera fina. Así es: las terneras cuyas carnes se expenden en nuestra ciudad, se aproximan a vaca, son más duras, y sirven para las galantinas, es porque no hay otra cosa. La galantina que no se puede tragar es la que se confite con pitralas de demagogía, pechugas del contribuyente y trufado de osadía. La confeción de la galantina de pavo ha de confiarse a un maestro. La piel del pavo ha de quedar bien limpia

después chamuscada; se deshuesa el ave, se guardan las piernas, se sacan cuidadosamente los nervios, se separa aquella parte de la carne del estómago y de las piernas que no es fina; se toma carne de pollo ó de ternera e igual cantidad de tocino gordo; pimienta, sal, especias, yerbas olorosas y el todo se tritucha. Se mezcla el pavo con pedacitos de tocino, y después de sazonado se extienden sus carnes deshuesadas, colocando encima, por capas, lo trinchado, trozas, tocino, pechugas de pollo, foies gras y pequeños filetes de lengua a la escarlata. Luego, con mucho cuidado, se hace un rollo de todo y se cosen las carnes del pavo, que envueltas en manteca y laurel se ponen durante tres horas a hervir con manteca, sal, corvejones de ternera, zanahorias, cebollas, perejil, cebolletas, laurel, tomillo, girón, los huesos y restos del pavo y tres grandes cucharadas de caldo. Al retirarse la galantina, se extrae el jugo de la salsa, se añade un huevo entero, se bate con el jugo y se obtiene galantina poniendo lo batido a cocer con fuego debajo y encima.

El pavo es la mayor de nuestras aves de corral y si no es más fina, es la más sabrosa, y como hay pavos y pavos, escójese uno que a la vez sea gordo y tierno, pero no es resulte lo que a un boticario, amigo mío, a quien no nombro, pues sería indiscreto, porque lleno de vida está, y tiene farmacia en una población de la costa, que no designo.

El tal sujeto tenía antes su botica en otro pueblo también costero, en el cual se había implantado la industria de salazón. Al aproximarse Navidad, un pescador le propuso que se cobrase la iguala tomándole un pavo que criaba, oferta aceptada, pues el ave era una bola de manteca, que fué acogida por la mujer del boticario con grandes manifestaciones de contento, mereciendo el pavo ser visitado por todas las vecinas, que ponderaban sus excelentes cualidades. El pavo fué sacrificado, relleno, llevado al horno; el cuello, la molla y las tripas mejoraron el caldo de la sopa de mariscos. Llegó la hora de la comida. Pasó la primera cucharada de sopa, pero a la segunda, el boticario miró a su esposa: «¿No le notas un sabor algo extraño a esta sopa?—Sí; pero no sé a qué atribuirlo.—Yo tampoco.—¿Real sabor tenía el cocido; pero se comió. Hace su aparición el pavo, dorado, digno de figurar en la mesa de un príncipe. El boticario hundió en las carnes el tenedor, separó con destreza las pechugas, blancas, humeantes; abrió el vientre para servir el picadillo. Llenó el respectivo plato, las miradas del matrimonio se fijaron en aquellas tajadas; mas, al hincar en ellas el diente, se quedan con la boca abierta, de la que apartan con repugnancia la tajada, porque parecían no de pavo, sino de zabolita, porque aquel pavo se había alimentado de cab zas y tripas de sardina y caballa y de todos los desperdicios de la fabrica de salazón, y sabía a pescado.

AUDIENCIA Y JUZGADOS

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera.—Causa del Juzgado de Almería, sobre resistencia, contra Antonio García Tapia. Abogado, señor Iribarne; procurador, señor Grisolia.

Vista de un incidente de recusación del señor juez de Canjáyar, don Inocencio Esteban. Abogado, señor García; procurador, señor Rodríguez Valero.

Sección segunda.—Causa del Juzgado de Berja, sobre disparo, contra Miguel Medina Vargas. Abogado, señor Padilla; procurador, señor Zarate.

Citaciones

El Juzgado de Instrucción de Almería cita a Diego Navarro Miralles y Francisco Rodríguez para que declaren en una causa por disparos.

La incubación

Elección de los huevos

Los huevos recién puestos, cuyas formas resulten bien regulares, con cáscara porosa, y que procedan de buenas razas, son los que han de preferirse para la repoblación del gallinero.

Cuando procedan de gallinero forastero conviene inspeccionar a la luz de la lámpara, la cámara de aire que en ellos se haya formado, con lo que se apreciará su estado de frescura. Si bien este examen no deja de tener valor, no basta para llegar a apreciar otra cualidad importante, cual es conocer la densidad de los huevos, ó sea la pesantez relativa de los elementos nutritivos contenidos dentro la cubierta caliza.

Está sobradamente reconocido que para la simiente los mejores granos son los que resultan más pesados en igualdad de volumen. Y siendo así, ¿qué razón existe para dejar de tener esto en cuenta en la elección de los huevos, especie de granos animales que han de germinar en el aire?

Convencidos de lo beneficioso que habría de resultar la elección de los huevos, teniendo en cuenta su densidad, hemos imaginado un procedimiento sencillo, rápido y práctico que permite efectuar la selección de los huevos llevando tal requisito.

En un local cilíndrico de cristal, de unos 21 centímetros de alto por 12 centímetros de diámetro, se dispone en el fondo una capa de arena fina de unos dos centímetros de grueso.

Una vez esto haya sido practicado, se llena el tubo con una solución en la que cada li-

tro de agua lleve disueltos 100 gramos de sal de cocina.

Immergiendo un huevo en el bocal dispuesto en la forma expresada y sirviéndolo de una cuchara, podremos observar que el huevo se sumerge en el líquido ó flota en él. En el primer caso deberemos separarlo y destinarlo a la máquina incubadora ó con fiarlo a una cüeca.

Si el huevo flota entre dos aguas, hay que destinarlo al consumo.

Los que bailan como un tapón en la superficie del líquido, pueden utilizarse para la confección de pastas ó para el alimento de los polluelos.

Con este procedimiento pueden con facilidad los particulares comprobar la calidad de los huevos adquiridos en el mercado ó en la tienda.

El objetivo del reproductor de gallinas tiende a la obtención del máximo de huevos durante los meses de invierno, pues la venta de los mismos en aquella temporada es cuando resulta más provechosa, por ser cuando tiene mejor precio. Para lograrlo, basta hacerlos incubar durante los meses de Marzo y Abril. Los polluelos que nazcan darán sus primeros huevos en el invierno, época en que más valen.

Este recurso ya es conocido y practicado; pero hay que hacer observar, que escogiendo de las razas de gallinas más precoces en las puestas, las ventajas de este método quedan todavía más evidentes. Ciertas razas de origen asiático se distinguen de un modo particular bajo este punto de vista.

Aquellos á quienes este asunto puede interesar, les haremos observar que para la propia experiencia será la mejor guía para distinguir las razas más precoces en la puesta de huevos.

C. MARECHAL

MOVIMIENTO MARITIMO

Buques admitidos

Vapor español Vicente Puchol, procedente de Melilla, con carga general, catorce pasajeros de tránsito y cuarentidós para este puerto.

Idem idem Tintoré, procedente de Orán, con carga general, noventa y tres pasajeros y siete indigenas para este puerto.

Idem idem Cabo San Martín, procedente de Cartagena, con carga general, tres pasajeros de tránsito y nueve para este puerto.

Idem idem Ciérvana, procedente de Málaga, con carga general, doce pasajeros de tránsito y trece para este puerto.

Remolcador sueco Hermes, procedente de Argel, con su equipo.

Buques despachados

Vapor español Vicente Puchol, para Valencia, con carga general y catorce pasajeros de tránsito.

Idem idem Tintoré, para Aguilas, con carga general.

Idem idem Cabo San Martín, para Málaga, con carga general y tres pasajeros de tránsito.

Idem idem Ciérvana, para Cartagena, con carga general y doce pasajeros de tránsito.

Remolcador sueco Hermes, para Cádiz, con su equipo.

El vapor Torre del Oro saldrá hoy de este puerto, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

El Castilla saldrá mañana, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Palamós y Marsella.

El Croa saldrá el día 15, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Marsella y Génova.

El Vicente La Roda saldrá el día 16, admitiendo carga y pasajeros para Melilla.

El Cabañal saldrá el día 18, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Francisco Gutiérrez

PRACTICANTE Lope de Vega, 13

Banco Español de Crédito

SOCIEDAD ANONIMA Capital 20.000.000 de pesetas

Compra de Libras en Almería

Cheque al Londres 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.

Letras a 7 div al Londres; 6 céntimos menos que la cotización oficial.

José Gil

CALLISTA Calle de San Pedro, núm. 7

Doctor Manuel Marín

Especialista en enfermedades de los ojos Oculista del Hospital Provincial

Consulta de 7 mañana á 1 tarde y de 4 á 6 tarde.

Gratuita: lunes, miércoles y viernes de 4 á 8 de la tarde.

Puerta de Purchena, antigua casa de José Rodríguez Ramón.

Gimnasio modelo

Higiénico-Terapéutico

CALLE REAL 8

Clases generales y especiales para niñas y señoritas.

Clases generales para niños jóvenes y hombres.

Clases especiales para sacerdotes y personas mayores.

Clase especial de gimnasia militar.

Masaje: Esgrima: Gimnasia terapéutica

Método sueco y de la Escuela Central de Profesores.

Director de clases, don Francisco Medel Asensio, Profesor oficial.

Profesora para niñas, doña Carmen Vázquez de Medel.

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histérico, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortaleciéndolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remite folleto á quien lo pida.

Coñac Faro

EL MEJOR DEL MUNDO de la poderosa sociedad

Bodegas Bilbainas

Uva selecta para regalos

En barriles de roble á los siguientes precios:

Barril de 2 arrobas á 19 pesetas uno

Id. » 1 » » 10 » »

Id. » 1/2 » » 6 » »

Cuya venta se efectúa en los acreditados establecimientos de ultramarinos siguientes:

Sra. viuda de Pedro Alemán de Almería.

Don Baltasar Diaz Martínez »

Don Gervasio Losana Andrés »

Don Francisco Rodríguez Rubi »

Don Francisco López Jiménez »

Don Manuel Ruiz Sánchez »

Don Estaban Riado, Palma 48 »

Nueva Lámpara EGMAE

De filamento trefilado

Derrotó todas las actuales marcas

Unica irrompible

DE VENTA:

en todos los buenos Establecimientos y Centrales de Electricidad y en la Sociedad Anónima

A. E. C. Thomson Houston Ibérica.

MADRID BARCELONA BILBAO SEVILLA VALENCIA GIRON MARqués de Cubas, 17 Ronda Colón, 22 Calle Sileano Zaragoza, 14 Lauria, 29 y 41 Caraca 4

EXQUISITOS

CHOCOLATES SAN ANTONIO

CON Y SIN VAINILLA

HIJO DE RODRIGUEZ SERRANO

GRANADA

De venta en LA ORIENTAL, Garvasio Losana

Advertisement for EL CISNE clothing store, featuring a swan logo and listing various garments like capuchinas, corsets, and dresses.

Injertos y plantas americanas

Injertos con buen pie de Aramón ó Rupestris Lot injertados con sarmentos de parras del país tomados de las mejores plantas no filoxeradas del río. Barbados de Rupestris del Lot y Aramón Rupestris Ganzin núm. 1. Se encuentran á precios módicos en los grandes viveros de la finca "La Pipa" y el "Garroferal" (Huécija), los mayores de esta provincia.

Dirigirse á DON MANUEL GALETTI.-HUECIIJA (PROVINCIA).

MAQUINAS PARLANTES

á plazos de TRES pesetas semanales

así como todos los artículos de nuestra fabricación

Pianos de manubrio (venta á plazos)

- Aparatos automáticos de juego (funcionando con monedas)

Bicicletas-Máquinas de escribir - Aparatos para refrescos-Otros inventos

ENVIAMOS CATALOGO GRATIS

Centro Hispano Americano pequeños inventos (Apartado, 11) CASTELLON.

Solicitamos representantes

"Smith Premier"

NUM. 10 VISIBLE

Es la máquina de escribir mejor del mundo

Representante:

Guillermo Herrera

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes á Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino á BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafo sin hilo

"FORMOSA", "PAMPA", "PARANA", "PLATA" "SALTA" Y "VALDIVIA"

FORMOSA SALTA ALGERIE

Saldrá de Almería el 12 de Diciembre 1912, para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires

Saldrá de Almería el 22 de Diciembre de 1912, para Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 2 de Enero de 1913, para Montevideo y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámaras de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es imborrable.

PARA LOS DE TERCERA CLASE, COMIDA A LA ESPAÑOLA

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de dieciocho millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente ley de emigración.—Los manifestes de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, que consignatarios, HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. en C.—Boulevard del Principe 73 y 75.—Almería.

Compañías Hamburguesas

Vapores correos alemanes

Para Montevideo y Buenos Aires el magnifico vapor

CORDOBA

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren especial el día 31 de Diciembre y embarcarán en Cádiz el día 3 de Enero.

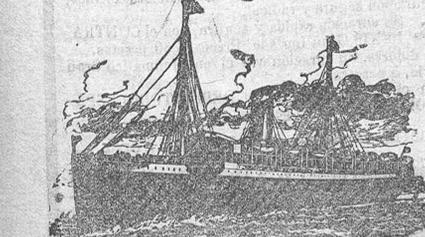
La comida desde la llegada de los pasajeros á Cádiz será de cuenta de las Compañías, así como su estancia y los gastos de embarque y sus equipajes.

Para Cuba y Méjico el hermoso vapor

LA PLATA

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería el 24 de Diciembre y embarcarán en Cádiz el día 30 del mismo.

Consignatarios en Almería: Romero Hermanos, Gerona, 20



Boletín religioso

Santos de hoy, juanos.— Nuestra Señora de Guadalupe. Dedicación de las catedrales de Huesca y Jaca. Santos Sinesio, Epimaco, Alejandro, Hermógenes, Donato, Mojencio, Constanza, Justino y otros, mártires; Santos Amónaria, Mercuria y Dionisia, mártires; Emma, viuda y abadesa.

La Misa y el Oficio divino son de Santa Eulalia, virgen y mártir, con rito doble y color encarnado.

Visita de la Corte de María.— Nuestra Señora de la Esperanza, en la Santa Iglesia Catedral.

Santos de mañana, viernes.— Ayuno. Santos Eustracio, Agencio, Eugenio, Mardario, Orestes y Antiocho, mártires; Juan de Maronino, confesor y Teatino, Santa Lucía, virgen y mártir.

La Misa y el Oficio divino son de Santa Lucía, virgen y mártir, con rito doble y color encarnado.

Visita de la Corte de María.— Nuestra Señora de las Mercedes, en Santiago.

Cultos de hoy, jueves

Vela al Santísimo.— En Santo Domingo, desde las ocho a las doce del día, por el turno de señoras para la Adoración y Vela al Santísimo Sacramento del Altar.

Exposición de S. D. M.— En San Sebastián, a las cuatro, para la HORA DE ADO RACION que semanalmente se celebra en la misma.

Novenas en honor de la Purísima.— En San Pedro, a las nueve de la mañana, Misa rezada en el altar, ejercicios cánticos, salve y oración.

En la Purísima.— Todos los días, a las siete y media, Misa rezada, y por la tarde, a las cinco, exposición de S. D. M., Motete, Estación, Santo Rosario, ejercicio de la Novena, sermón por un P. Jesuita, Salve cantada y solemne Reserva.

En el Sagrado Corazón de Jesús.— A las seis de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, ejercicio, sermón que predica el Rvdo. P. José María Ortiz, S. J., cánticos, Bendición y Reserva.

En la Sagrada Familia.— Todas las mañanas, a las siete, Misa rezada, y por la tarde, a las cinco, exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, ejercicio, cánticos, Bendición y Reserva.

Santo Rosario.— Se rezará en todas las Parroquias, a las seis menos cuarto de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En el Sagrado Corazón de Jesús, a las seis y media.

Indulgencias.— El Ilmo. y Rvdo. señor Obispo tiene concedidos cincuenta días por la asistencia a los cultos del Sagrado Corazón de Jesús.

Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.— Aviso importante.—El martes día 17 y último de la Novena de la Purísima, dirá la Santa Misa a las ocho y media el I. Sr. Obispo. Concluida ésta, administrará el Sacramento de la Confirmación a cuantos lo deseen y pidan.

El boletín de inscripción, o papeleta de Confirmación, se recogerá en esta Iglesia con antelación, y se presentará escrito el día de recibir el Sacramento.

Se advierte que los mayores de 7 años han de confesar para recibirlo en gracia.

El padrino y la madrina serán designados por S. S. I.

CUPON
para optar al regalo que hará
LA INDEPENDENCIA
a sus favorecedores, con sujeción al resultado que obtenga el sorteo de la Lotería nacional de Navidad de este año.

Por cada VEINTISEIS cupones, la Administración de LA INDEPENDENCIA entregará un resguardo para optar a dicho regalo.

Biblioteca "Patria"

Prima a nuestros suscriptores

El Patronato Social de Buenas Lecturas, accediendo a instancias de esta Administración, concede a nuestros actuales suscriptores y a cuantos se suscriban antes de 31 de Enero próximo, una prima o rebaja en el precio de la suscripción a las novelas de *Biblioteca Patria*. Esta copiosa colección, que consta al presente de unos 100 volúmenes, cuyo valor es de 100 pesetas, pueden adquirirla nuestros lectores por los siguientes precios:

	PESETAS
100 tomos, todos diferentes, al contado.	70
100 " " " " pagaderos en doce plazos anuales.	85
12 " " " " elegidos entre los de la colección.	10

Los pedidos deben dirigirse a nuestra Administración, la cual los pasará a la Biblioteca para su servicio. Si se desea menor cantidad de tomos, el precio seguirá en la misma proporción si el pedido no baja de 50 volúmenes.

La *Biblioteca Patria*, por su tendencia moral y artística, es la más popular de cuantas existen en España. Contiene obras de Pereda.—Menéndez y Pelayo.—Rodríguez Marín.—Ángel Guerra.—Zahonero.—L. Valera.—Pérez Nieva.—Danvila.—López Roberts.—Ocantos.—Ugarte.—Diez de Tejada.—María Echarri.—Concha Espina.—Ortiz de Pinedo.—Emilio Carrere.—«Carmen Silva» y tantos otros distinguidos literatos nacionales y extranjeros celebrados por la crítica.

Esta concesión caduca en 31 de Enero de 1913

POZOS ARTESIANOS

Abastecimiento de aguas a poblaciones, fábricas y campos.

Sondajes en los pozos ordinarios para aumentar sus aguas.

Se remiten catálogos gratis, Ignacio Ruiz, Plaza Murciana, 20.—Valencia.

"Gritzner"
Máquinas para coser y bordar

Ventas al contado y a plazos desde 250 semanales. Sucursales en todas partes: Catálogos gratis.

Materiales eléctricos en general

LAMPARAS IRROMPIBLES DE VARIAS MARCAS

Se hacen instalaciones a precios económicos. Además, encontrará el público en esta casa, artículos de viaje, perfumería, tocador, piel, barbería, corbatas y novedades.

Grandes novedades en carros y COCHECITOS PARA NIÑOS.

Príncipe, 27.—ALMERIA

Compra de toda clase DE
Monedas de oro y Billetes extranjeros

Savaldor Romero y Hermano
PASEO DEL PRINCIPE, 10.—ALMERIA

La Unión y el Fénix Español
Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL
12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA—SEGUROS CONTRA INCENDIO

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:
SALVADOR ROMERO Y HERMANO
PASEO DEL PRINCIPE, NUM. 10

NERVIOSOS
Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarrillo.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

EL DIA, Seguros marítimos. MADRID

Apertura de PÓLIZAS FLOTANTES para exportación de vvas

Seguros de VALORES y PAQUETES por ferrocarril

Sólidas garantías

Para más informes, dirigirse al Agente general

JOSE SALAZAR MENENDEZ
Navarro Rodrigo, 20.—ALMERIA

CHOCOLATES
DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA
Vitoria (Alava)
Envíos a todas partes.

GRATIS Interesa al público saber que el DR. ANDREU, con gran acierto, ha empezado a poner dentro de sus cajas de PASTA PECTORAL con "TOS" una elegante cajita de aluminio, donde caben seis pastillas y puede llevarse cómodamente encima.

GRATIS Los que no la tengan sírvanse reclamarla a las Farmacias, y la entregarán gratis.

Tortoni
Gran café restaurant
BULEVAR DEL PRINCIPE, 83

Situado en la rotonda de la Plaza Circular

PLATOS DEL DIA

Callos a la madrileña, calamares en su tinta, filete de ternera a la portuguesa, pollo glaseado.

Sucursal: Paseo del Principe, 85
TELEFONOS 254 y 255

Wotan

La creadora de las lámparas monováticas de filamento estirado

¡IRROMPIBLE!

UNICA que se construye para intensidades de 5 a 1.000 bujías en todos los voltajes corrientes

Siemens Schuckert. - Industria Eléctrica. - S. A.
OFICINA TÉCNICA: SEVILLA, MÉNDEZ NÚÑEZ, 19

Lean vds eso atentamente

Las Turbaciones de la Circulación El Artritismo

Será un error muy grave creer que hubiera de emplear el DEPURATIVO RICHELET, cuando aparecen las manifestaciones externas (enfermedad de la piel) debidas a una invasión de humores en la sangre.

El DEPURATIVO RICHELET posee una acción mucho más extendida. En efecto, da maravillosos resultados en todas las afecciones del aparato circulatorio, que sean esas afecciones debidas a las arterias que están menos flexibles ó a la sangre que se halla ya enferma. Su acción se hace sentir, particularmente en las personas que que tienen más de 45 a 50 años, cuando el corazón se hace menos vigoroso, las arterias menos elásticas produciendo en este momento perturbaciones de la circulación, congestiones, entorpecimientos, conexiones, sofocaciones, hinchazón de los miembros, vértigos y síncope, pesados de cabeza, reumatismos, dolores de las articulaciones, jaquecas persistentes, gota, etc.) En una palabra, todas las manifestaciones de origen artritico.

En lo que toca a las mujeres llegadas a la edad crítica, suprime las turbaciones muchas veces gravísimas de este período difícil.

No sabemos recomendar demasiado a todas las personas que han padecido ya perturbaciones de la circulación, el uso constante del DEPURATIVO RICHELET.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 19, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Depósito general y venta: Droguería de D. Francisco Loyonarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, (frente al Mercado) San Sebastián.

Depositarios en Almería: D. Eugenio Bastos, Call. Granada, 25. Don José Toro García, Calle de Santo Cristo. Don Diego Sánchez Cegarre, Real 11.

La Higiénica

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa, es inofensiva y resaca en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantísima. De venta en perfumerías y peluquerías.

Depósito central: Preciados, 56, principal.—MADRID. Ojo con las imitaciones. Exigir la marca de fábrica, y en el precinto que cierra la caja la firma de «Arroyo».

Panacea estomacal Las Heras

Curación radical de todas las enfermedades del estómago por antiguas é inveteradas que sean.

Esta preparación está elaborada con pepsina, pancreatina, diastasa, bismuto, ruibarbo y condurango. Botella, 5 pesetas.

De venta en Almería: Farmacia del Dr. Vivas Pérez

Las Hespérides
Gran establecimiento de horticultura EN FIÑANA (Almería)

Injertos sobre vides americanas de uva de Ohanes y de todas las variedades de casta conocidas para uvera.

Gran variedad de injertos de uva para repoblación de viñedos. Frutales de todas clases y de las castas más escogidas.

20.000 almendros de las variedades Desmayo y Malagueña.

Precios los más económicos, en competencia con todos los planteles.

Para pedidos e informes a los SRES. APARICIO HERMANOS en FIÑANA.

FUMADORES ¡HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA PESETA

Depositario en Almería: Doctor Vivas Pérez.

CORSETERA
Juana Navarro Agular
PRINCIPE, 40

Premiada con Diploma de Honor Concurso Comercial.

Se construyen corsés rectos, últimos modelos de París, de legítimas ballenas á medidas, desde 15 pesetas en adelante. Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre, para quebraduras de ingle y ombligo, últimos adelantos.

Especialidad en fajas corsés recomendadas por los médicos especialistas, para las señoras que están delicadas y no usan el corsé.

LA CURACION DE LA ANEMIA —Y— ENFERMEDADES SECRETAS
SOLO SE HA CONSEGUIDO con los muy conocidos y milagrosos medicamentos **Costanzi**

Millares de cartas de pacientes desahuciados lo corroboran **Confites Roob, inyección y elixir Estreñidos uretrales, prostatitis, cistitis, catarros de la vejiga**

Curación pronta, segura, radical y garantida, sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas; por medio de los CONFITES COSTANZI, que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar, devolviendo a las vías génito-urinarias su estado normal.—Caja, 5 pesetas.

Males secretos.—Se curan milagrosamente en ocho ó diez días, con los renombrados CONFITES ó INYECCION COSTANZI.—Un frasco, 4 pesetas.

Males humorales Curación radical con el ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores en los huesos, manchas y erupción en la piel, etc.—Un frasco de Roob, 4 pesetas.

Anemia, clorosis, neurastenia, inapetencia, tisis, debilidad general, etc., se curan tomando el maravilloso Elixir auto-musculina Costanzi.—Frasco, 7 pesetas.

En la seguridad de que toda persona atacada de alguna de las enfermedades citadas, para curarse tiene que acudir forzosamente a los medicamentos COSTANZI, aconsejamos lo verifiquen antes de viciar el organismo con curas imperfectas, pues usándolos en las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días, mientras que si el organismo está ya viciado, puede retardar sus maravillosos efectos, por más que en definitiva sea su curación segura y radical.

Tos, bronquitis, catarros. Su curación rápida y segura, con el CONTRA y toda clase de dolores. Su curación con el antirreumático Grau Inglesa.—Precio, 3 50 pesetas.

Reumatismo Su curación con el antirreumático Grau Inglesa.—Precio, 5 pesetas.

Desaparición del vello en cinco minutos, con el DEPILATORIO ESPANOL.—Precio, 2,50 pesetas.

Punto de venta en Almería, farmacia de J. J. Vivas Pérez

Agentes generales en España. PEREZ MARTIN Y C.ª-Alcalá, 9.-MADRID

Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Director del Consultorio Médico.

3, PASAJE DE ESCUDILLERS, 3, 1.ª—BARCELONA

Banco Hipotecario de España
Préstamos al 4,25 por 100 anual
Agentes: Salvador Romero y Hermano
Paseo del Principe, núm. 10

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES
Doctor MATEOS
Puerta del Sol-Arenal, 1, primero.—MADRID

La CLÍNICA MATEOS es la que satisface mayor contribución por el ejercicio de la medicina en España, pues por su reconocida importancia, la Junta clasificadora del Muy Ilustre Colegio de Médicos de Madrid le ha designado con PATENTE DE PRIMERA CLASE.—Procedimientos y aparatos modernos para el más acertado diagnóstico y curación. Consulta diaria, de once mañana a ocho noche, 5 pesetas. Gratis los jueves y domingos, de once mañana a una tarde.—OPERACIONES con instrumental moderno que asegura el resultado favorable, suprimiendo riesgo y dolor.—El extenso y completo instrumental quirúrgico que posee esta Clínica, le permite practicar todas las operaciones en condiciones ventajosísimas de precio.—Pídanse datos en Secretaría y se contestan gratis por correo.

CURA SIN OPERAR DE LA MATRIZ

Cáncer, tumores, puntadas horribles, flujo sangre, ligas, congestión, irritación con dolor sordo en las caderas y vientre, flujo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la propensión al aborto, descenso, etc. Las señoras deben cuidarse del más ligero síntoma en su matriz, para evitar graves males; al principio todo se cura fácilmente. Fenómenos del EMBARAZO, parto sobrepuestos. Consultese.

Las Oopelias Koch cortan en dos días los flujos recientes y modifican los crónicos. Las Oopelias Koch no dañan los riñones y calman el dolor, 3 pias. Oopelias Koch para ligeros males de la piel, 3 pias. Oopelias Koch, depuran la sangre de los malos humores, 3 pias. Venta en buenas boticas de España, América y Filipinas.

MAL DE ORINA SALES KOCH
SIN SONDAR NI OPERAR CURAN todos los males de VEJIGA y RÍÑONES. Dilatan las ESTRECHECES, curan el CATARRO de la VEJIGA, calman al momento los horribles dolores al orinar, disminuyen el escozor frecuente y limpian la orina de posos blancos purulentos ó de sangre. Los flujos crónicos se cortan sin peligro. Las Sales Koch no tienen rival y son bien conocidas de médicos y enfermos. Se venden a 7 pias. frasco en las boticas de España, América y Filipinas.